



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derecho.une.edu.py
info@derecho.une.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda. Gral
Garay e/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
DEL ESTE - PARAGUAY



Ciudad del Este, 01 de agosto de 2025.

Señor:

Director de Contrataciones Publicas
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE CONVOCATORIA SIN PLANIFICACION MCN PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CS. UNE.ID 473379.

Ref. Resolución DNCP N° 892/25

Antecedentes

La entidad ha identificado la imperiosa necesidad de proceder con la adquisición de muebles de oficina, esenciales para el desarrollo de actividades y con el fin de mejorar las condiciones de infraestructura y funcionalidad para la comunicad educativa. Sin embargo, se constata que la referida convocatoria no fue oportunamente incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al presente ejercicio fiscal.

II. Marco Normativo

El presente análisis se fundamenta en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y normativas afines, así como la Resolución DNCP N° 892/25, específicamente su Artículo 2, que regula el procedimiento para las convocatorias sin planificación. Dicha normativa habilita la realización de procedimientos de contratación no previstos inicialmente en el PAC, siempre que se justifiquen debidamente las razones que impidieron su inclusión en el plazo establecido.

III. Justificación

La no inclusión de la adquisición de muebles en el PAC, obedece a factores que, si bien no configuran una inobservancia intencional, representan circunstancias sobrevenidas que impidieron su previsión oportuna. La formulación del PAC se basa en una estimación de necesidades conocidas y asignación presupuestaria que se realiza con antelación, pero que puede verse alterada por dinámicas internas o externas a la institución.

En el presente caso, la institución se encuentra en proceso de readecuación de salas de profesores, biblioteca y administrativo lo cual requiere la provisión de muebles y resulta imprescindible para garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas en condiciones óptimas, no pudo ser incorporada al PAC debido a la concurrencia de los siguientes factores:

- Evaluación técnica tardía de requisitos y versiones: Durante el periodo de elaboración del PAC, se estaba llevando a cabo un proceso de evaluación técnica y funcional exhaustiva de los tipos, medidas y características generales de los muebles necesarios a ser requeridas por las distintas unidades de la entidad. Esta evaluación implicaba la determinación de la compatibilidad con el espacio existente, las necesidades específicas de los usuarios. El proceso de consolidación de estos requerimientos técnicos, complejo y demandante de tiempo, no se había completado al cierre del plazo para la elaboración del PAC, impidiendo definir con certeza el tipo y la cantidad exacta de muebles a adquirir, así como el presupuesto preciso para las mismas. Esta información crucial no estaba consolidada al momento de la elaboración del PAC, imposibilitando una planificación precisa de la convocatoria.

Misión: "Formar profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social, fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad".

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Teléfonos: +595 61 501485/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py

Campus Universitario, Km 8 Acaray. Avda. Gral
Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3. CIUDAD
DEL ESTE - PARAGUAY



- b. Dependencia de disponibilidad presupuestaria reasignada: Si bien la necesidad de las licencias era conocida, la asignación presupuestaria inicial para este tipo de bienes no fue suficiente o se encontraba comprometida con otras prioridades al momento de la formulación del PAC. La disponibilidad de os fondos necesarios para esta adquisición se materializo a través de una reprogramación o reasignación presupuestaria interna que se aprobó con posterioridad al cierre del plazo para la elaboración y comunicación del PAC. Esta imposibilidad de contar con la certeza presupuestaria definitiva y completa al momento de la planificación anual impidió la inclusión de esta convocatoria.

Estos factores, por su carácter técnico-administrativo y la necesidad de contar con información precisa sobre los requerimientos, los recursos disponibles, impidieron la inclusión oportuna de la convocatoria para la adquisición de muebles de oficina en el PAC dentro de los plazos reglamentarios. La institución reconoce la vital importancia de estos mobiliarios para el desarrollo de sus funciones y la eficacia de sus operaciones.

IV. Conclusión

En virtud de las razones previamente expuestas, y en estricta observancia del principio de continuidad del servicio público y optimización, se justifica la necesidad de proceder con la convocatoria para la adquisición de muebles de oficina fuera de la planificación original del PAC. La Presente justificación se remite en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 892/25, solicitando el desbloqueo del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) para la comunicación del llamado.

Asimismo, nuestra institución asume plena responsabilidad por el contenido y la integridad de la presente justificación, reafirmando su compromiso con los principios de transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Atentamente.

Dr. Bienvenido Páez Sanabria
Director Administrativo-Financiero FDCS-UNE